

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20201100007373

20-11-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: noviembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIA Y PROCESADORA DE CEREALES INPROCECA,
C.A
R.I.F. / N.I.T. J298866713
DIRECCIÓN CARRETERA NACIONAL GUARENAS GUATIRE,
URB. EL INGENIO, PARCELA 11 Y 12
TELÉFONOS 02127185000

Hemos retenido la cantidad de:

Cuatro Millones Ochocientos Mil Trescientos Treinta y Cinco con 10/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
17/11/2020	44324	00-061054			RETENCION IVA 75%	204,814,298.2	158,411,058	40,002,792.48	6,400,446.8	6,400,446.80	75.00	0.00	4,800,335.10
TOTALES:								40002792.48	6400446.80	6400446.80			

AGENTE/RETENCION TOTAL 4,800,335.10

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: